

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE ARGO INVERSIONES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día jueves 25 de abril del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas y treinta minutos, en la Av. NNUU y Núñez de Vela esq. Edificio Metropolitano, Piso 16 Ofc.1613 de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía ARGO INVERSIONES Cía. Ltda.: las Señoras María de Lourdes Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento diecinueve participaciones; Lucia Francisca Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de doce participaciones; Alicia del Pilar Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte participaciones, Catalina del Carmen Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones; Alfredo Nicolás Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento trece participaciones y el Doctor Juan Carlos Arizaga González, por sus propios derechos, como titular de ciento veinte y tres participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la Compañía, Señora Catalina Arizaga y actúa como secretario de la misma el Gerente de la compañía, Doctor Juan Carlos Arizaga González.

La Presidenta dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General Ordinaria y Universal de socios. La secretaría informa que se encuentran presentes, en forma personal y representada, el cien por ciento del capital social de la compañía; participan via teleconferencia los socios María de Lourdes, Lucia, Pilar, Catalina y Alfredo Arizaga González, Juan Carlos Arizaga González lo hacen personalmente.

La Presidenta, declara instalada la sesión y a continuación, todos los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar y resolver los siguientes puntos que se plantean a continuación como orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente, respecto del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

xl
Paz

3. Resolución sobre la distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los socios resuelven por unanimidad conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto.

La Presidenta dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. La secretaria a pedido de la Presidencia da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que luego de las deliberaciones es aprobado por los socios, dejando constancia que los socios administradores, doctor Juan Carlos Arizaga y señora Catalina Arizaga, no intervinieron en la aprobación y con el voto en contra de la Señora Pilar Arizaga.

2. La Presidenta dispone que por secretaria, se de lectura, tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

Luego de la lectura, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien procede a explicar las cuentas mas importantes del balance general de la compañía y del estado de pérdidas y ganancias de la misma; después de varias deliberaciones la junta general universal de socios aprueba tanto los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, dejando constancia que los administradores, doctor Juan Carlos Arizaga y señora Catalina Arizaga, no intervinieron en la aprobación y con el voto en contra de la Señora Pilar Arizaga.

3. Hace uso de la palabra la Presidenta, quien manifiesta que la compañía ha registrado una utilidad de USD\$25.632,16 en el ejercicio económico correspondiente al año 2018, por lo que es preciso pronunciarse; la junta resuelve por unanimidad de votos repartir las utilidades en el monto de 8.796,83 conforme consta en el balance en la cuenta Dividendo por Pagar Socios, quedando la diferencia como utilidades no distribuidas, para que sea utilizado como capital de trabajo.

JCA
Roz

En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, la Presidencia propone un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reanuda la junta de socios con el mismo quórum de instalación.

El Secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. La Presidencia somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios presentes de la compañía, en forma unánime, aprueban el acta de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

Seado las dieciocho horas con veinte y tres minutos, se levanta la sesión.

Subscriben el acta todos los socios, el Secretario y Presidente que certifican.

Maria de Lourdes Arizaga
Maria de Lourdes Arizaga Gonzalez
SOCIO

Pilar Arizaga
Pilar del Pilar Arizaga Gonzalez
SOCIO

Catalina del Carmen Arizaga
Catalina del Carmen Arizaga Gonzalez
SOCIA PRESIDENTA

Lucha Francisco Arizaga
Lucha Francisco Arizaga Gonzalez
SOCIO

Alfredo Nicolas Arizaga
Alfredo Nicolas Arizaga Gonzalez
SOCIO

Juan Carlos Arizaga
Juan Carlos Arizaga Gonzalez
SOCIO SECRETARIO